



PROYECTO DE DIRECCIÓN
CEIP “DOCE DE OCTUBRE”
JOSÉ JARAMILLO RAMOS

NRP. 4420906557A0597

Concurso de méritos para la selección de Directores y Directoras de centros docentes públicos no universitarios de titularidad de la Junta de Andalucía, según convocatoria establecida por Resolución de 22 de noviembre de 2021, de la Dirección General del Profesorado y Gestión de Recursos Humanos.



"Nunca he visto una buena escuela con un mal director; ni una mala escuela con un buen director. He visto como malas escuelas se convertían en buenas y, lamentablemente, como destacadas escuelas se precipitaban rápidamente hacia su declive. En todos los casos, el auge o declive podía verse fácilmente reflejado en la calidad del director". James M. Lipham, Effective Principal, Effective School, 1981.

ÍNDICE

1. Análisis de la situación de partida y las áreas de mejora	4
1.1.Introducción	4
1.2. Justificación personal de la candidatura	6
1.2.1. Equipo directivo	7
1.3. Conocimiento del centro docente y su entorno	8
1.3.1. Ámbito externo	8
1.3.2. Ámbito externo	12
1.4. Identificación de las áreas de mejora y propuestas de actuación	15
2. Objetivos del proyecto	18
3. Los Planes de Actuación a desarrollar	22
4. Los indicadores de evaluación para el seguimiento y la evaluación del Proyecto de Dirección	52
4.1.Aspectos que se evalúan del Proyecto de Dirección	52
4.2. Procedimientos y momentos de la evaluación	54
4.3. Agentes que evalúan	56
4.4. Instrumentos de evaluación	57
4.5. Mecanismos de difusión de cumplimiento de los indicadores recogidos en los Planes de Actuación del proyecto	57
5. Referencias normativas	58

1. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN Y LAS ÁREAS DE MEJORA

1.1. Introducción

La dirección escolar ha evolucionado en todos los países desde un perfil autocrático, propio de modelos administrativos anteriores, hacia un estilo humanista, dinámico y complejo más conforme con los modelos de desarrollo organizativo de carácter participativo de nuestros días.

El principal objetivo a conseguir y el gran compromiso para con toda la comunidad educativa es el de seguir contando con un centro que refleje un estilo abierto, fluido y de diálogo entre todos los sectores que lo conforman (profesores/as, padres/madres, alumnos/as, personal de administración y servicios e instituciones) y donde impere un buen clima de convivencia y cooperación.

Al ser el centro una realidad que nos importa a todos/as, necesitamos la participación de aquellos/as que de alguna manera inciden en su funcionamiento para que aporten sus inquietudes, esfuerzo y trabajo para conseguir hacerlo lo mejor posible.

Pienso que un Proyecto de Dirección se debe caracterizar porque su gestión sirva como hilo vertebrador del funcionamiento global del centro. Al mismo tiempo, debe marcar las líneas principales para el desarrollo del Plan de Centro, con el que está estrechamente vinculado. Y tiene sentido en cuanto que garantiza la coherencia de todas las iniciativas pedagógicas de la escuela, facilitando la independencia del director y del personal docente del centro. Así mismo, es la expresión del grado de autonomía de que gozan los centros educativos; sólo desde esta perspectiva puede entenderse la gestión escolar mediante proyecto.

Mi actuación, pues, estará basada en el diálogo y el consenso, partiendo del análisis de la situación y entendiéndola como siempre mejorable, intentando dinamizar, potenciar y optimizar al máximo las tareas de los órganos de gobierno y de coordinación docente, y dando el máximo apoyo a todos/as los profesionales del centro para que, de manera conjunta, podamos alcanzar las finalidades educativas que nuestro centro pretende.

Las características que definen el tipo de centro que pretendo conseguir con mi gestión directiva se concretan en los siguientes puntos:

- **Buenas relaciones personales.** Las edades tan tempranas y afectivas de nuestro alumnado hacen necesario que la comunidad educativa esté plenamente integrada, tranquila, participativa, segura, para conseguir un ambiente agradable en el que todos los miembros se sientan emocionalmente a gusto y este clima favorezca el máximo desarrollo de las capacidades del alumnado.
- **Participativo.** Queremos conformar un centro en el que la participación de las familias sea un eje fundamental como principales agentes de la educación y socialización de sus hijos e hijas, a pesar de que sabemos que los docentes somos un gran apoyo para la misma.
- **Abierto al entorno y a la participación de la Comunidad Educativa,** teniendo como eje el Consejo Escolar y la AMPA. Se potenciará las reuniones entre tutores/as y familias y se propiciará la colaboración con otras instituciones como la Delegación Territorial de Educación, el Ayuntamiento y la Federación Andaluza de Bádminton, entre otras.

- **Un espacio que permita desarrollar las capacidades de todos/as los/as niños/as y de nuestros/as docentes**, a través de una dinámica de trabajo en equipo que aborde proyectos variados, acordes a la realidad educativa y social de nuestra localidad y nuestro centro, haciendo que este trabajo redunde en un aumento de la calidad educativa. Esto supone un Equipo Educativo motivado por la formación individual y colectiva, abierto a nuevas corrientes, nuevas metodologías y nuevas realidades. Igualmente, hay que promover las actividades de formación, innovación y perfeccionamiento del profesorado para que en nuestro claustro se fomente la búsqueda de recursos, el uso de las TICs y la biblioteca, las buenas prácticas que fomenten la convivencia en el centro y las estrategias pedagógicas más actuales.
- **Adecuado en sus instalaciones.** El buen estado de las instalaciones es fundamental para el óptimo desarrollo de la actividad educativa. Por ello, es muy importante la organización de los espacios y la correcta gestión de los recursos del centro para sacarles el máximo provecho posible.

Sé que cuento para ello con un Claustro de maestros/as con una buena mezcla entre la juventud y la experiencia, preparado y motivado para la dura tarea que supone una nueva etapa que obligará siempre a un esfuerzo comprometido y entusiasta; y sé que es necesario un liderazgo pedagógico, organizativo y de gestión del centro fuerte y con objetivos claros que planteo en este Proyecto de Dirección. Al mismo tiempo, es necesario acuerdo y consistencia entre la dirección del centro, el equipo directivo y los maestros y maestras en las decisiones sobre metas, valores y visión del centro, fundamentado en una cultura de colaboración mutua, con una estrategia de liderazgo que promueva el mantenimiento y el desarrollo de rasgos relacionados con la cultura del colegio.

Y lo más importante, contamos con el material humano, nuestros alumnos/as, en los que hemos de volcar nuestro esfuerzo, nuestras esperanzas y nuestras ilusiones, pues, año tras año nos demuestran que la educación es posible, desde dentro y desde fuera del entorno escolar, y nos motivan para hacer de nuestro centro un verdadero lugar de intercambio y aprendizaje.

He sido consciente de la necesidad de elaborar un diagnóstico situacional de la realidad espacio-temporal concreta en la que se ha desarrollado la situación del centro en los últimos años, teniendo claro las dificultades encontradas y los puntos débiles y fuertes, tanto internos como externos, que nos sirven como punto de partida para la elaboración de este proyecto.

Las características de este Proyecto de Dirección son las siguientes:

- Pretende ser un **regulador operativo** de la organización y el funcionamiento del centro durante un periodo de cuatro años.
- Está **dirigido a todos los órganos de gobierno y coordinación docente** para su análisis y valoración.
- Intenta en todo momento **ser coherente con los documentos de gestión** de los cuales se deriva y los cuales han sido estudiados detalladamente los últimos meses.
- Pretende buscar la implicación y **la participación de los diferentes sectores** de la comunidad educativa.

- Incluye una **formulación de objetivos** que aspiran a ser realistas y operativos.
- El desarrollo de estos objetivos **se concretará anualmente**.
- Incluye una **propuesta de seguimiento y evaluación**, para que pueda ser dinámico, abierto y flexible.
- La intención prioritaria es la de **incidir favorablemente en los procesos de enseñanza** y aprendizaje.

Todo ello, haciendo especial hincapié en la atención a la diversidad y el fomento de la igualdad entre hombres y mujeres, con la finalidad principal de mejorar la convivencia en el centro.

1.2. Justificación personal de la candidatura

Soy funcionario de carrera del Cuerpo de Maestros desde el año 2008, aunque mi labor docente comenzó allá por 1996. Obtuve destino en Huelva capital en el año 2014 en el CEIP Reyes Católicos. Desde el inicio me sentí identificado con los compañeros y compañeras, a cuyos intereses me sumé, en lo personal y en lo profesional. Durante los cursos 2003/2004 al curso 2012/2013 ejercí la Secretaría en el CPR Adersa 1 de Fuenteheridos, centro de Educación Infantil y Primaria, con Primer Ciclo de la ESO. También durante los cursos 2016/2017 y 2017 hasta febrero de 2018 ostenté el cargo de Secretario en el CEIP Reyes Católicos. Siempre estuve dispuesto a aceptar las demandas que desde la dirección de los centros en los que he estado me iban haciendo, asumiendo gustosamente la coordinación de Ciclos, coordinación de proyectos y programas, etc.

En 2018 comencé a trabajar en la Delegación Territorial de la Consejería de Educación y Deporte de Huelva, como asesor técnico adscrito, en el Servicio de Gestión de Recursos Humanos, donde he ampliado mis conocimientos sobre el funcionamiento del sistema educativo desde la visión de la Administración que lo controla.

Allí permanecí hasta que, en junio de 2021, desde el Servicio de Inspección Educativa se me propuso asumir la dirección del CEIP Doce de Octubre, mediante un nombramiento extraordinario durante un curso escolar. Para mí ha supuesto una gran oportunidad de ver realizada una de mis mayores aspiraciones profesionales para la que llevo preparándome desde hace años, por lo que acepté sin dudar, aún sabiendo que para continuar desempeñando el cargo debía presentar el curso siguiente mi Proyecto en el Concurso de méritos.

Mi candidatura para el CEIP Doce de Octubre nace de la experiencia acumulada en los años anteriores en el ejercicio de la Secretaría en los dos centros mencionados, pero, sobre todo, es fruto de lo que estoy viviendo este curso escolar ejerciendo el cargo y que me está enseñando día a día lo que significa la dirección de un centro, algo en lo que me gustaría seguir profundizando.

Con este proyecto deseo contribuir a mejorar aquello que siga siendo mejorable en lo referente a la línea educativa y pedagógica desarrolladas en este centro en los últimos años, procurando aportar todo el conocimiento, desde la experiencia y desde la humildad, sabiendo que tanto la sociedad como la educación están en constante evolución y, por tanto, cambio. Además, de sumar mi granito de arena para entablar buenas relaciones y crear un clima idóneo de convivencia en la comunidad educativa.

Mi proyecto puede significar un mayor grado de actualización tanto pedagógica (al apostar por la formación y la creación de Grupos de Trabajo) como tecnológica (por el desarrollo del manejo de las TICs dentro del Programa de Transformación Digital Educativa). Asimismo, busca impulsar la lectura con una mayor difusión de la biblioteca, reforzar los idiomas (a través de la solicitud del Programa de Acompañamiento Escolar en Lengua Extranjera, PALE), además de poner su enfoque en la atención a la diversidad, intentando dar una mayor visibilidad al aula de Autismo del centro.

Soy plenamente consciente de la ingente tarea de un Director en un centro educativo, de sus dificultades, de sus sin sabores y de sus momentos más gratificantes. Sé que tengo mucho que aprender y mucho que mejorar en el proceso educativo, como docente, como gestor, como institución educativa. Me gustan los retos y abordo esta candidatura como un desafío personal y profesional en la que dedicaré todos mis esfuerzos.

1.2.1. Equipo Directivo

Para que un Proyecto de Dirección pueda desarrollarse con éxito y alcanzar los objetivos propuestos es de vital importancia contar con un buen equipo directivo con capacidad para articular los procesos en la escuela y con las personas que forman la comunidad educativa: Claustro, AMPA, alumnado, familias e las instituciones que nos rodean.

Entiendo este proyecto como un programa conjunto, consensuado y preparado para ofrecer al Claustro la herramienta adecuada para desarrollar su trabajo en las mejores condiciones de éxito. Por este motivo, llegado el momento, lo daré a conocer a toda la Comunidad Educativa, con el firme propósito de tener en cuenta e incluir en él todas las aportaciones que contribuyan a elaborar un proyecto en beneficio de todos/as.

El artículo 8.5 del Decreto 152/2020, de 15 de septiembre, por el que se regula el acceso a la función directiva y la formación, evaluación y reconocimiento de los directores, las directoras y los equipos directivos de los centros docentes públicos no universitarios, de los que es titular la Junta de Andalucía recoge que junto con el Proyecto de Dirección presentado, el candidato o la candidata deberá hacer propuesta de equipo de dirección, elegido preferentemente de entre el personal con destino definitivo en el centro.

En cuanto a mi propuesta confío plenamente en mi actual equipo directivo por lo que deseo la continuidad del mismo, constituido por dos maestras con una dilatada experiencia y con un gran conocimiento de la realidad y organigrama del centro. Este equipo directivo cumple los criterios de paridad establecidos en el art. 11.2 de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la Igualdad de Género en Andalucía y el art.18.2 de la Ley 9/2007 de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía.

Jefa de Estudios

Rocío Hernández-Pinzón Toscano.

- **NRP:** A45EC2977159468.
- **Titulaciones y habilitaciones:** Diplomada en profesorado de EGB, Licenciada en Filosofía y Ciencias de la Educación, Sección Pedagogía, Doctora para la U.H.U.

Está habilitada por la Consejería de Educación y Deporte para impartir clases de Educación Infantil, Educación Primaria y Pedagogía Terapéutica, Primer Ciclo de Enseñanza Secundaria, por las especialidades de Matemáticas, Ciencias de la Naturaleza y Educación Especial.

- **Experiencia Docente:** Más de 30 años de servicio en distintos colegios de Huelva como tutora de Infantil y Primaria, Coordinadora de Ciclo y jefa de estudios. En el curso 2012/2013 obtuvo destino en el CEIP Doce de Octubre como maestra de Primaria, habiendo ejercido la Coordinación de Ciclos hasta el curso 2016/2017 cuando fue nombrada jefa de estudios, cargo que ha desempeñado desde entonces.

Secretaría

María Antonia Cintado Fernández

- **NRP:** 44206447570597
- **Titulaciones y habilitaciones:** Diplomada en profesorado de EGB, Lengua Extranjera Inglés y Licenciada en Psicopedagogía por la U.H.U.
Está habilitada por la Consejería de Educación y Deporte para impartir clases de Educación Primaria, Educación Primaria, especialidad de inglés y Primer Ciclo de Enseñanza Secundaria, por la especialidad de inglés.
- **Experiencia Docente:** 20 años de servicio en distintos colegios de la provincia de Huelva y Andalucía, ejerciendo labores de Coordinadora de Ciclo y Coordinadora de distintos proyectos. En nuestro colegio tomó posesión como maestra por la especialidad de inglés en el curso 2014/2015. Es secretaria del centro desde el curso 2016/2017.

1.3. Conocimiento del centro docente y su entorno

Mi proyecto considera elementos significativos del contexto del centro a nivel social, económico, cultural y laboral, analizándolos desde una doble dimensión: externa e interna.

En el ámbito externo se estudiarán las características del entorno en el que se ubica el centro, de las familias, el origen del alumnado y las relaciones con el entorno, en especial con la AMPA 1492. Dentro del ámbito interno me centraré en las características del centro, el análisis de los Planes y Proyectos en los que el centro participa, características del profesorado, alumnado y de la gestión de los recursos humanos y materiales, tomando como referencia el Plan de Centro.

Para la elaboración de este apartado he usado diferentes fuentes, entre las que destacan el Sistema de Información Séneca, los indicadores homologados de la Agencia Andaluza de Evaluación Educativa, el Plan de Centro, la Memoria de Autoevaluación y los Planes de Mejora junto con la evaluación de los resultados escolares.

1.3.1. Ámbito externo

El CEIP Doce de Octubre se encuentra ubicado al sureste de la capital en el Polígono San Sebastián, un barrio que tiene su origen en los inicios de la década de los 80, y que se considera semi centro, bien comunicado debido a su cercanía con la Avda. Andalucía. La zona donde se sitúa el colegio es muy tranquila, rodeado por bloques de pisos en un área con poco tráfico.

No obstante, se encuentra en la zona 2 de escolarización de Huelva capital junto con el CEIP Reyes Católicos, el CEIP Tartessos y el CDP Juan Luis Vives, por lo que su área de influencia se extiende, desde la Avda. de Palomeque hacia la Avda. Federico Molina y la Barriada de Tartessos, aunque la mayoría de su alumnado es del barrio.

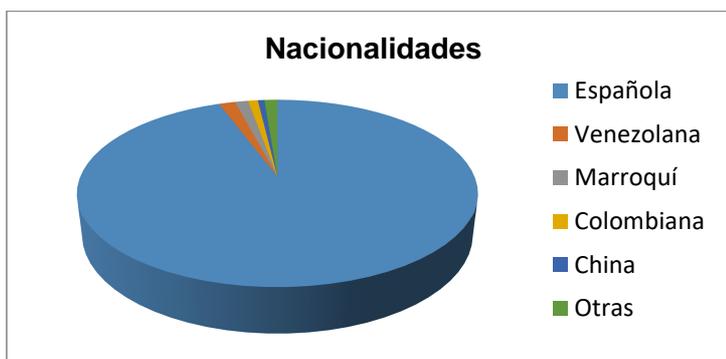
Su instituto de adscripción es el IES Diego de Guzmán y Quesada.

El Colegio se construyó en los años 60 debido a la necesidad de escolarizar a los/as hijos/as de familias llegadas a trabajar en el Polo Químico. Fue el primer colegio de la zona, de los denominados de tipo PUA, al ser integrante del Plan de Urgencia de Andalucía, que pretendía escolarizar núcleos sin centro educativo cercano.

Muchas de las familias del centro están formadas por padre, madre y dos hijos/as aunque cada vez aumentan más otros tipos de unidades familiares. La mayoría del alumnado posee unos parámetros de higiene, salud y alimentación normales. El nivel de renta y cultural de los mismo es de tipo medio pues la mayoría de las familias tienen estudios primarios o secundarios, siendo minoría los que poseen titulación superior. En cuanto a la situación laboral de los padres y madres del alumnado cada vez son más las familias en las que trabajan ambos progenitores. El centro facilita la conciliación familiar y laboral a través del Plan de Apertura de Centros.

Casi todos los padres y madres acuden con regularidad a las tutorías y se implican en el rendimiento escolar de sus hijos e hijas.

El porcentaje de población inmigrante no es muy elevado, siendo la mayoría de los alumnos y alumnas de nacionalidad española. No obstante, esta minoría supone algo enriquecedor pues supone una nueva perspectiva de educación multicultural como enfoque educativo de carácter inclusivo. Desde el centro se trabaja para hacerlo acogedor a este alumnado y para evitar que se sienta desplazado o acabe aislado y relacionándose sólo con otros/as alumnos/as de la misma nacionalidad.



La situación social, económica y cultural de las familias y la composición social del centro al que asiste el alumnado tienen una clara incidencia sobre los logros escolares. Los/as alumnos/as presentan unos buenos niveles de conocimiento, aunque mejorables en la competencia clave matemática pues los índices están ligeramente por debajo que en los otros centros de la zona, según los indicadores homologados.

Se procura mantener el máximo contacto con los padres y madres, siempre que es posible a nivel personal, a través de entrevistas con profesores y tutores, o en estos tiempos de pandemia más frecuentemente a través de google meet. También existe una comunicación vía telefónica, cuando la situación lo requiere.

El alumnado no presenta graves problemas de conducta y asiste regularmente al centro, siendo escasos los casos de absentismo. También escolariza niños/as de la casa de acogida Don Bosco.

Las relaciones con la Asociación de Padres y Madres “1492” son constantes y fluidas a lo largo del curso. Desde la AMPA se organizan múltiples actividades en coordinación con el centro que enriquece la educación del alumnado. Destacamos que durante el curso 2021/2022 ha organizado la elaboración del Árbol de la Vida, para conmemorar el día 25 de Noviembre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, ha representado en Navidad el Teatro de Grinch y colabora en el mantenimiento del Huerto Escolar.

1.3.2. Ámbito interno

Características del centro

El CEIP Doce de Octubre cuenta con instalaciones nuevas que se inauguraron en el curso 2009/2010, aunque las aulas funcionaban desde el curso anterior.

El edificio principal posee dos plantas. En la baja se sitúan la portería, la cocina, el comedor, la biblioteca, los despachos de los miembros del Equipo Directivo, la sala del profesorado, aseos y aseos para discapacitados, sala de la AMPA, SUM de infantil, sala, archivos, cinco aulas de Educación Infantil y el Aula TEA, tres escaleras, vestíbulo y ascensor.

En la primera planta se ubican doce aulas de primaria, el aula de PT, el aula de AL, el Aula de Música, el SUM de Primaria, Aula de recursos-sala EOE, Aula de Refuerzo Pedagógico, aseos, tres escaleras y ascensor.

Actualmente los espacios, aseos y recreos están organizados para respetar los Grupos de Convivencia recogidos en el Protocolo Covid- 19 y que son 10: 1 Aula TEA, 1 Infantil 3 Años, 1 Infantil 4 Años, 1 Infantil 5 Años. 1 de 1º de Primaria, 1 de 2º de Primaria, 1 de 3º de Primaria, 1 de 4º de Primaria, 1 de 5º de Primaria y 1 de 6º de Primaria.

El centro abre sus puertas a las 7:30 horas (aula matinal) y las cierra a las 19:00 horas con el desarrollo de actividades extraescolares y de la Federación Andaluza de Bádminton.

El CEIP Doce de Octubre ha sido un centro de dos líneas, perteneciente a la tipología C2; no obstante, se está convirtiendo progresivamente en un colegio de una línea (C1), debido al descenso del alumnado escolarizado en el Segundo Ciclo de Infantil que se viene produciendo desde el curso 2015/2016 y que es proporcional al descenso del alumnado escolarizado en 3 años en Huelva capital, que en ese período ha disminuido en más de 300 alumnos/as. Así, en el curso 2014/2015 había escolarizados en el colegio 151 alumnos/as en Educación Infantil y 289 en Educación Primaria, mientras que en el curso 2021/2022, el número total de alumnos matriculados es 314, de los cuales 63 son de Educación Infantil, 246 de Primaria y 5 están escolarizados en el Aula de Autismo (TEA). Se han perdido 88 y 43 alumnos/as respectivamente.

La inclusión social del alumnado se hace necesaria ante las múltiples necesidades educativas del mismo. El colegio cuenta desde el curso 2019/2020 con alumnos/as autistas escolarizados/as en un aula específica en centro ordinario atendido por una maestra de Pedagogía Terapéutica (TEA), una maestra de Audición y Lenguaje y una

Profesional Técnico de Integración Social (PTIS) a la que se une la monitora de Educación Especial; el resto de alumnado con necesidades educativas especiales integrados en aulas ordinarias son atendidos por un maestro de Pedagogía Terapéutica, la maestra de Audición y Lenguaje y una monitora de Educación Especial.

AULA TEA	EDUCACIÓN INFANTIL			EDUCACIÓN PRIMARIA		
Matrícula		Unidades	Matrícula		Unidades	Matrícula
5	Tres años	1	15	1º Primaria	1	25
	Cuatro años	1	25	2º Primaria	2	51
	Cinco años	1	23	3º Primaria	2	40
	Con Nee		1	4º Primaria	1	25
		Total	63	5º Primaria	2	51
				6º Primaria	2*	54
				Con Nee		32
				Total		246

*Se ha desdoblado en una tercera unidad gracias a la llegada de un Cupo Covid.

En este curso el centro cuenta con 16 unidades: 3 de Infantil, 10 de Primaria, 1 de Educación Especial Específica, 1 de Educación especial integración y 1 de Audición y Lenguaje.

En cuanto a los resultados académicos, el CEIP “Doce de Octubre” presenta un índice de alumnado que promociona superior al 97%.



Personal docente y no docente

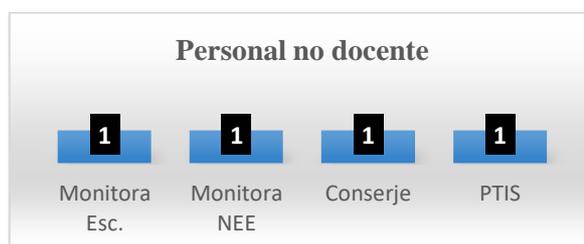
El profesorado del centro está formado por 26 maestros/as de los cuales siete son especialistas, un maestro de de Pedagogía Terapéutica, una maestra de Audición y Lenguaje, una de Pedagogía Terapéutica (TEA), tres de Infantil, dos maestros de

Religión, ocho de Primaria, y 3 Apoyo Covid (uno de inglés y dos de primaria). La mayoría son funcionarios y funcionarias con destino definitivo en el centro. En realidad, podríamos hablar en femenino, pues 18 son mujeres y sólo 8 son hombres.



Además, desde el EOE Huelva-Este tenemos el apoyo de una Orientadora, un médico y una maestra de Audición y Lenguaje. Por su parte, también contamos con el asesoramiento de un enfermero de referencia, miembro de la Comisión Covid-19, para el control de la pandemia

El centro cuenta también con una monitora escolar laboral, una monitora de Educación Especial laboral, un conserje y una Profesional Técnico de Integración Social (PTIS) que acude a media jornada a atender el Aula TEA.



Planes, proyectos y programas en los que el centro participa

El CEIP Doce de Octubre posee un Plan de Centro que se puede actualizar o modificar, en su caso, tras los procesos de autoevaluación o a propuesta del director.

El Plan de Centro lo componen:

- **El Proyecto educativo:** constituye las señas de identidad del centro, los valores, los objetivos y las prioridades de actuación. Recoge la organización del centro, el Plan de Atención a la Diversidad, el Plan de Convivencia, la Formación del Profesorado y los Planes y Programas Educativos en los que participa el centro, entre otros aspectos.
- **El Reglamento de Organización y Funcionamiento:** engloba las normas organizativas y funcionales que facilitan la consecución del clima adecuado para alcanzar los objetivos del centro. En él se regula la organización de los espacios, la biblioteca escolar, los riesgos laborales, etc.

- **El Proyecto de gestión:** recoge la ordenación y utilización de los recursos del centro, tanto materiales como humanos. Define la elaboración de los presupuestos, las distribuciones de los ingresos, los criterios de gestión de sustituciones profesorado, entre otras cuestiones.

El Plan de Centro es elaborado por el Equipo Directivo con la colaboración e implicación del Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica y de otros órganos de coordinación docente, y es aprobado por el Consejo Escolar, sin perjuicio de las competencias atribuidas al Claustro de profesores y profesoras.

En el Proyecto Educativo del CEIP Doce de Octubre se incluyen los siguientes Planes y Programas educativos:

PLAN O PROGRAMA EDUCATIVO	DURACIÓN	OBJETIVOS
Plan de Salud Laboral y P.R.L.	Permanente	Fomentar el desarrollo de aprendizajes basados en la cultura de la prevención de riesgos para actuar de manera eficaz ante una situación de emergencia y para desarrollar hábitos de vida saludable.
Red Andaluza Escuela: "Espacio de Paz"	Anual	Compartir iniciativas, recursos y experiencias para la mejora de la convivencia escolar y la difusión de la Cultura de Paz.
Plan de Convivencia Escolar	Permanente	Favorecer las relaciones de los distintos sectores de la comunidad educativa y crear un sistema que detecte el incumplimiento de las normas y las correcciones que, en su caso, se aplicarían.
Plan de Apertura de centros docentes	Permanente	Favorecer la conciliación de la vida familiar y laboral de padres y madres.
Prácticum Grado Maestro	Anual	Proporcionar una primera aproximación tutelada al funcionamiento y organización de un centro educativo y a los procesos de enseñanza-aprendizaje al alumnado en prácticas.
Plan de igualdad de género en educación	Permanente	Establecer un clima de convivencia en el que los valores del respeto, la no discriminación y la superación de los prejuicios sexistas ayuden al desarrollo integral de los/as niños/as
Proyecto STEAM: Investigación Aeroespacial aplicada al aula	Anual	Acercar al profesorado y al alumnado a la investigación aeroespacial y poder mejorar las competencias del alumnado en ciencia y tecnología, poniendo al mismo en el papel de investigador acerca de los avances en el estudio aeroespacial.
Transformación Digital Educativa	Permanente	Alcanzar una educación más inclusiva y digital, acorde con las necesidades actuales y futuras, eliminando la brecha digital.

Creciendo en salud. Nuestro centro se ha acogido dentro de Estilos de Vida Saludable al Plan Escolar de Consumo de Frutas y Hortalizas.	Anual	Garantizar la ingesta de frutas y hortalizas por el alumnado en el centro con la intención de que normalicen y se habitúen a su consumo.
Aldea B, Educación Ambiental para la sostenibilidad	Anual	Potenciar el desarrollo integrado de iniciativas de educación para la conservación de los recursos naturales y el fomento del desarrollo sostenible en el ámbito de la comunidad educativa andaluza.
Biblioteca Escolar	Permanente	Fomento del uso de la biblioteca para mejora el hábito lector.
Programa de refuerzo	Permanente	Conseguir que el alumnado alcance las competencias clave recogidas en la Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos, y los criterios de evaluación de Ed. Primaria, ESO y Bachillerato.
Plan de Atención a la Diversidad	Permanente	Garantizar el óptimo rendimiento, aprendizaje y desarrollo de los alumnos y alumnas con NEAE.
Plan de Acompañamiento	Anual	Mejorar la adquisición de las competencias clave, especialmente en comunicación lingüística y razonamiento matemático, del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo
Impulsa Inclusión para el Aula TEA	Anual	Promover iniciativas para la accesibilidad universal y para el desarrollo de las competencias del alumnado escolarizado en unidades específicas de Educación Especial ubicadas en centros ordinarios, contribuyendo al desarrollo cognitivo, físico, emocional y social de los alumnos.
Prevención de la Violencia de Género.	Anual	Promover actuaciones de sensibilización, formación e implicación de la comunidad educativa en la prevención de la violencia de género.
Plan Director	Anual	Reuniones de la comunidad educativa con expertos policiales para tratar problemas de seguridad como el acoso escolar, los riesgos de internet, la igualdad y la violencia de género entre otros. También tendrán lugar exhibiciones y demostraciones policiales.

De estos programas queremos resaltar la función que se lleva a cabo con el Plan de Apertura de Centros, de gran relevancia para la conciliación de la vida laboral y familiar. Nuestro centro oferta los servicios escolares complementarios desde el curso 2007/2008, apostando por la conciliación familiar de las familias de nuestro alumnado.

El número de usuarios/as del mismo durante el curso 2021/2022 es:

- Aula matinal: 96 solicitudes y 86 usuarios.
- Comedor escolar: 120 solicitudes y 99 usuarios.
- Actividades extraescolares: De las 6 ofertadas a principios de curso se mantienen cuatro: Inglés conversación (28 usuarios/as), Baile Urbano (13 usuarios/as) Fútbol sala (33 usuarios) y Patinaje (27 usuarios/as). También dos días a la semana de 18:00 a 19:00 horas se desarrolla la actividad de Bádminton, impartida por la Federación Andaluza de Bádminton.

1.4. Identificación de las áreas de mejora y propuestas de actuación

En este punto pretendo identificar las expectativas y puntos fuertes de la comunidad educativa y su entorno, así como realizar un diagnóstico preciso y completo de la situación y necesidades del centro concretándose posibles áreas de mejora.

Como punto de partida para identificar las áreas de mejora he utilizado los indicadores homologados de la Agencia Andaluza de Evaluación Educativa, el Plan de Centro, la Memoria de Autoevaluación y los Planes de Mejora junto con la evaluación de los resultados escolares, y he aplicado como herramienta fundamental para la recogida de datos el método DAFO sobre planteamiento de estrategias de futuro, operativas a partir de la situación presente (Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades).

DEBILIDAD	AMENAZA
<ul style="list-style-type: none"> • Patios reducidos. • Deterioro de las pistas deportivas. • Falta de autonomía en el mantenimiento de las instalaciones. • Falta de autonomía para el mantenimiento del ascensor. • Descenso de unidades. • Elevado índice (71%) de profesorado definitivo en el centro, lo que provoca desplazamientos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Disminución del alumnado • Pandemia Covid 19 • Crisis económica • Cambios legislativos • Brecha digital • Desprestigio del sector público • Falta de coordinación entre las Administraciones.
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> • Proyecto educativo consolidado • Variedad de Planes y Proyectos Educativos • Calidad del comedor escolar • Oferta de servicios • Horario ampliado • Profesorado de calidad • Gestión económica eficaz 	<ul style="list-style-type: none"> • Implicación de las familias. • Apertura al entorno • Capacidad de previsión. • Coordinación con centros de la zona y el IES de adscripción. • Flexibilidad ante los cambios. • Multiculturalidad bien gestionada. • Búsqueda de un liderazgo consolidado.

Las áreas de mejora y las propuestas de actuación se agrupan en cuatro bloques para una mejor identificación de las mismas: ámbito pedagógico y didáctico, ámbito de coordinación y órganos de gobierno, ámbito de convivencia y relaciones con el entorno y ámbito de Gestión y Recursos.

ÁMBITO PEDAGÓGICO Y DIDÁCTICO	
ASPECTOS MEJORABLES	PROPUESTA DE ACTUACIÓN
Creación de una cultura propia de centro teniendo como marco las tradiciones y costumbres andaluzas e, incidiendo particularmente en el significado del nombre de nuestro centro y la importancia histórica de ese día.	<p>Diseño de un Plan de actuaciones y actividades cuyo eje vertebrador sea la cultura andaluza.</p> <p>Programación de visitas y actividades complementarias fuera y dentro del centro relacionadas con la cultura andaluza.</p> <p>Celebración del Día de la Hispanidad, haciendo partícipe al alumnado de la importancia de lo que sucedió aquel día en el desarrollo de la historia europea, española y andaluza, y especialmente en nuestra provincia.</p>
Aumento del nivel competencial en razonamiento matemático	Programación de actividades específicas para un óptimo desarrollo de la competencia clave matemáticas.
Aumento de la estrategia de medidas de atención a la diversidad incluyéndola en la práctica educativa.	Diseño de Programas de Refuerzo individualizados, actividades y tareas que favorezcan el aprendizaje del/a alumno/a y su integración en el aula ordinaria
Promoción de hábitos de lectura, impulsando el uso de la Biblioteca del centro.	Elaboración de un plan lector e incremento de las actividades encaminadas al intercambio de libros entre los alumnos/as.

ÁMBITO DE COORDINACIÓN Y ÓRGANOS DE GOBIERNO	
ASPECTOS MEJORABLES	PROPUESTA DE ACTUACIÓN
Mejorar el grado de participación de los órganos de coordinación.	Elaboración de la Programación General Anual, que se revisará trimestralmente.
Revisión y actualización del Plan de Centro y elaboración de un nuevo ROF.	Actualización del Plan de Centro y el ROF a las nuevas normativas e incluir los nuevos planes y programas educativos.

Mayor implicación de los padres/madres y tutores legales en la participación en el Consejo Escolar.	Realización de una campaña para concienciar a los padres, madres y tutores legales del alumnado de la importancia de formar parte del Consejo Escolar, siendo su participación de vital importancia para garantizar el éxito escolar del alumnado.
---	--

ÁMBITO DE CONVIVENCIA Y RELACIONES CON EL ENTORNO	
ASPECTOS MEJORABLES	PROPUESTA DE ACTUACIÓN
<p>Colaboración de las familias y demás agentes sociales de forma coordinada con el profesorado.</p> <p>Mejora de las relaciones con los centros del entorno, especialmente con el IES Diego de Guzmán y Quesada, centro de adscripción a 1º ESO.</p>	<p>Elaboración de un Plan de relaciones con el entorno, incluyendo información sobre actividades destinadas a las familias, algunas de ellas coordinadas con la AMPA y con los centros de la zona de escolarización para acercar a las familias a la vida del centro.</p> <p>Programación de visitas al IES Diego de Guzmán y Quesada tanto de los padres y madres como de los alumnos/as de 6º de Primaria</p>
Realización de campañas antes del período de escolarización para captación de alumnado en el Segundo Ciclo de Infantil de 3 Años.	Organización de jornadas de puertas abiertas e incremento de información sobre el centro a las familias del entorno antes del período de escolarización.
Impulso de políticas sociales y del debate para favorecer los tiempos de atención de los niños en las familias	Reuniones periódicas para propiciar el debate de la responsabilidad familiar en la educación del/a alumno/a partiendo de la premisa que la escuela complementa pero no suplente a la familia.
Incremento de las relaciones con otras Instituciones (Ayuntamiento, Administración Educativa, etc) y otras Asociaciones, como la Federación Andaluza de Bádminton y el Club Deportivo Baloncesto de Huelva.	<p>Creación de un buen clima de colaboración entre el centro y otras instituciones para una mejora de la calidad educativa.</p> <p>Realización de actividades para fomentar el deporte en edad escolar, favoreciendo la cultura deportiva.</p>
Promoción de la igualdad entre todos/as los/las alumnos/as.	<p>Llevar a cabo iniciativas que favorezcan el desarrollo integral del/la alumno/a, compensando en lo posible las carencias socioeconómicas del mismo.</p> <p>Eliminación de brecha digital.</p> <p>Elaboración de un Plan de Igualdad de Género.</p>

Fomento de la convivencia positiva entre alumnos y alumnas.	Organización de actividades que favorezcan un clima de convivencia positivo que promocióne las diferencias individuales como algo enriquecedor para toda la Comunidad Educativa.
Impulso de las Actividades Extraescolares como motor dinámico de la conciliación laboral y familiar siguiendo como eje el Proyecto educativo.	Ampliación de la oferta de Actividades Extraescolares teniendo en cuenta la demanda del alumnado para motivar la participación en las mismas.

ÁMBITO DE GESTIÓN Y RECURSOS	
ASPECTOS MEJORABLES	PROPUESTA DE ACTUACIÓN
Mayor fluidez en el trato con las diferentes Administraciones para promover la inspección constante y el mantenimiento de las instalaciones y recursos del centro.	Promover reuniones para conseguir la dotación de los recursos necesarios y el mantenimiento de las instalaciones del centro.

2. OBJETIVOS DEL PROYECTO

Este apartado recoge los objetivos del Proyecto de Dirección que se han estructurado teniendo en cuenta la situación de partida y en concordancia con las necesidades y áreas de mejora diagnosticadas. Son objetivos concretos y expresados con claridad, al mismo tiempo que resultan viables en el marco de la normativa y acordes con la realidad del centro, enumerados con una temporalización y secuenciación para su consecución durante el período de duración del proyecto. Todo ello de acuerdo con el punto 1.B. del Anexo III de la Orden de 9 de noviembre de 2020, por la que se desarrolla el procedimiento de acceso a la función directiva y la evaluación, formación y reconocimiento de los directores, las directoras y los equipos directivos de los centros docentes públicos no universitarios de los que es titular la Junta de Andalucía.

ÁMBITO PEDAGÓGICO Y DIDÁCTIVO			
La dirección tiene que ejercer el liderazgo pedagógico del centro a través de la innovación educativa y del impulso de planes y programas educativos para la consecución de los objetivos del proyecto educativo del centro, con la finalidad de aumentar el rendimiento académico de nuestro alumnado.			
Objetivo 1: Aumentar el rendimiento escolar de manera sostenible en el tiempo tomando como referencia el proyecto educativo.			
1 ^{er} Curso	2 ^o Curso	3 ^{er} Curso	4 ^o Curso

Objetivo 2: Valorar el Proyecto Educativo como el eje vertebrador de la vida del centro.			
1 ^{er} Curso	2º Curso	3 ^{er} Curso	4º Curso
Objetivo 3: Llevar a cabo estrategias metodológicas comunes (poner en marcha técnicas metodológicas) para definir los procesos de enseñanza y aprendizaje de las diferentes áreas desde una perspectiva competencial.			
1 ^{er} Curso	2º Curso	3 ^{er} Curso	4º Curso
Objetivo 4: Aumentar el nivel competencial en razonamiento matemático			
1 ^{er} Curso	2º Curso	3 ^{er} Curso	4º Curso
Objetivo 5: Participar en la convocatoria de Programas Educativos de ámbito nacional.			
1 ^{er} Curso	2º Curso	3 ^{er} Curso	4º Curso
Objetivo 6: Impulsar y coordinar la Atención a la Diversidad y dar una respuesta adecuada al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.			
1 ^{er} Curso	2º Curso	3 ^{er} Curso	4º Curso
Objetivo 7: Mejorar la puesta en práctica del Plan de Acción Tutorial con el alumnado.			
1 ^{er} Curso	2º Curso	3 ^{er} Curso	4º Curso
Objetivo 8: Promover Planes de formación que dote al profesorado de nuevos conocimientos y destrezas.			
1 ^{er} Curso	2º Curso	3 ^{er} Curso	4º Curso
Objetivo 9: Potenciar la participación en Planes y Programas Educativos.			
1 ^{er} Curso	2º Curso	3 ^{er} Curso	4º Curso
Objetivo 10: Optimizar los recursos y espacios del centro siguiendo el Protocolo elaborado por la Comisión Específica Covid- 19, regulada por las Instrucciones de 13 de julio de 2021 de la Viceconsejería de Educación y Deporte relativas a la organización de los centros docentes.			
1 ^{er} Curso	2º Curso	3 ^{er} Curso	4º Curso

ÁMBITO DE COORDINACIÓN Y ÓRGANOS DE GOBIERNO			
La dirección para una buena gestión de centro debe saber delegar, estableciendo las pautas necesarias para un buen funcionamiento en las distintas estructuras organizativas, colegiadas y unipersonales, con base a la norma que las rige y a la organización propia del centro.			
Objetivo 11: Establecer una dinámica de evaluación interna que permita realizar mejoras en la respuesta educativa.			
1 ^{er} Curso	2 ^o Curso	3 ^{er} Curso	4 ^o Curso
Objetivo 12: Mejorar el grado de participación de los órganos de coordinación, así como los cauces de comunicación.			
1 ^{er} Curso	2 ^o Curso	3 ^{er} Curso	4 ^o Curso
Objetivo 13: Velar por el cumplimiento de las medidas acordadas por los diferentes órganos de coordinación y de gobierno.			
1 ^{er} Curso	2 ^o Curso	3 ^{er} Curso	4 ^o Curso
Objetivo 14: Revisar y actualizar el Plan de Centro, y principalmente el ROF			
1 ^{er} Curso	2 ^o Curso	3 ^{er} Curso	4 ^o Curso
Objetivo 15: Dar a conocer y poner en práctica el Plan de Autoprotección y el Protocolo Covid-19.			
1 ^{er} Curso	2 ^o Curso	3 ^{er} Curso	4 ^o Curso

ÁMBITO DE CONVIVENCIA Y RELACIONES CON EL ENTORNO			
Una dirección basada en técnicas de resolución de conflictos que tenga como pilares, el manejo de habilidades sociales, el fomento de principios como el trabajo en equipo, el respeto y el apoyo mutuo, la igualdad, la libertad de expresión, la tolerancia y democratización de la escuela, y que se enriquezca con las relaciones con el exterior. Este proyecto mantiene una actitud abierta y colaboradora con otros organismos e instituciones como el Ayuntamiento de Huelva, la Delegación Territorial de Educación, los centros de la zona de escolarización o el IES Diego de Guzmán y Quesada.			
Objetivo 16: Promover y fomentar las relaciones personales favoreciendo la convivencia dentro del centro.			
1 ^{er} Curso	2 ^o Curso	3 ^{er} Curso	4 ^o Curso

<p>Objetivo 17: Crear medidas y canales de comunicación para la difusión exterior del centro (Blog), el seguimiento del proceso educativo del alumnado por parte de las familias (IPASEN) u otros medios que favorezcan las relaciones entre profesores y familias en la situación actual provocada por la Covid 19 (Google Meet, Moodle, Classroom, etc).</p>			
1 ^{er} Curso	2 ^o Curso	3 ^{er} Curso	4 ^o Curso
<p>Objetivo 18: Incrementar las medidas para favorecer la relación con el resto de centros de la localidad, especialmente con el IES Diego de Guzmán y Quesada, además de la colaboración con otras instituciones como el Ayuntamiento.</p>			
1 ^{er} Curso	2 ^o Curso	3 ^{er} Curso	4 ^o Curso
<p>Objetivo 19: Promover medidas dirigidas a evitar estereotipos sexistas, racistas o de género.</p>			
1 ^{er} Curso	2 ^o Curso	3 ^{er} Curso	4 ^o Curso

<p>ÁMBITO DE GESTIÓN Y DE RECURSOS</p>			
<p>Una dirección en la que la gestión económica será un elemento importante para dotar al centro de los recursos necesarios, con criterios y planes concretos de actuación que permitan afrontar un plan presupuestario sostenible. El centro como espacio de aprendizaje, debe ser funcional, ordenado, claro y estimulador. Debe facilitar un clima de trabajo en un entorno cuidado y agradable que permita múltiples experiencias educativas y de convivencia, desde actividades propias del centro, hasta las actividades del AMPA y también las conjuntas. Para ello, los espacios tienen que estar en las mejores condiciones posibles, los tiempos bien distribuidos y los materiales bien clasificados, ordenados y accesibles. Las necesidades de mantenimiento y reformas, se gestionan con las Administraciones.</p>			
<p>Objetivo 20: Actualizar el Proyecto de Gestión y difundirlo entre todos los miembros de la Comunidad Educativa.</p>			
1 ^{er} Curso	2 ^o Curso	3 ^{er} Curso	4 ^o Curso
<p>Objetivo 21: Impulsar la renovación y el mantenimiento de las instalaciones buscando la eliminación de las barreras arquitectónicas.</p>			
1 ^{er} Curso	2 ^o Curso	3 ^{er} Curso	4 ^o Curso

3. LOS PLANES DE ACTUACIÓN A DESARROLLAR

Las medidas y actuaciones planteadas están directamente relacionadas con los objetivos del proyecto. En cada uno de los objetivos plasmados se realiza un estudio de las actuaciones encaminadas a conseguir su logro, se establecen una serie de tareas para su puesta en funcionamiento, se indican los responsables encargados de su puesta en funcionamiento, los recursos necesarios, el calendario y los indicadores de resultados.

Todas las actuaciones y medidas planteadas están encaminadas hacia el éxito educativo y la mejora de los resultados escolares. Éstas abarcan el desarrollo del currículo (con especial referencia a los objetivos educativos, la metodología didáctica y a los elementos transversales del mismo), la formación permanente del profesorado, la inclusión de las nuevas tecnologías en la práctica docente y la innovación.

Se establecen estrategias para el desarrollo del liderazgo educativo, favoreciendo la coordinación docente y el trabajo en equipo.

De igual modo, se incluyen medidas que promuevan la implicación de todos los sectores de la comunidad educativa con compromisos e ideas comunes, que favorezcan la participación de las familias y la colaboración con otras entidades del entorno.

También se establecen líneas concretas de actuación para la mejora de la atención a la diversidad y para la mejora de la calidad y equidad, así como actuaciones para la promoción de la convivencia, la igualdad efectiva entre hombres y mujeres y la prevención de comportamientos discriminatorios y de violencia de género.

Se proponen medidas concretas que promuevan una gestión eficaz de los recursos materiales y del personal del centro.

ÁMBITO PEDAGÓGICO Y DIDÁCTICO

Objetivo 1:

Aumentar el rendimiento escolar de manera sostenible en el tiempo tomando como referencia el proyecto educativo.

ACTUACIONES	RECURSOS	RESPONSABLES	CALENDARIO	INDICADORES
Fomento de las buenas prácticas docentes para mejorar el rendimiento escolar.	<ul style="list-style-type: none"> - Proyecto Educativo. - Plan de Mejora. - Memoria de Autoevaluación. - Datos de la evolución del centro. 	<ul style="list-style-type: none"> - Equipo Directivo. - ETCP. - Claustro. - Consejo Escolar. 	Primer al Cuarto Curso.	<ul style="list-style-type: none"> - Unificación de criterios metodológicos y secuenciados en las diferentes etapas. - Mapas Curriculares. - Actas de las sesiones de trabajo.
Estudio de los resultados académicos del alumnado y análisis de causas que inciden en el rendimiento escolar.	<ul style="list-style-type: none"> - Programaciones didácticas. - Resultados y pruebas externas e internas. - Indicadores homologados. - Técnica DAFO 			<ul style="list-style-type: none"> - Diseño de pruebas atendiendo a los objetivos mínimos de área por nivel. - Participación del ETCP y del Claustro en el análisis de los resultados obtenidos que se reflejaran en acta.
Establecimiento de objetivos de mejora de los resultados académicos en competencias clave.				<ul style="list-style-type: none"> - Elaboración de un documento donde se recojan los objetivos de mejora. - Actas del Claustro y Consejo Escolar.
Establecimiento de criterios para unificar la elaboración de las programaciones didácticas orientadas a las competencias clave.			Primer al Cuarto Curso. Primer Trimestre	<ul style="list-style-type: none"> - Inclusion en las programaciones de criterios de evaluación y diseño de actividades para la adquisición de las competencias clave.

Objetivo 2: Valorar el Proyecto Educativo como el eje vertebrador de la vida del centro.				
ACTUACIONES	RECURSOS	RESPONSABLES	CALENDARIO	INDICADORES
Análisis del Proyecto Educativo.	<ul style="list-style-type: none"> - Sesiones de trabajo. - Proyecto Educativo de centro. - Documentos prácticos para el estudio y análisis de propuestas. - Programaciones de aula. - Fuentes normativas. - Planes y Programas del centro. 	- Equipo Directivo.	Primer Curso. Segundo Trimestre.	- Redacción de un informe sobre la situación inicial del Proyecto Educativo al inicio del mandato.
Actualización continuada del Proyecto Educativo por los distintos sectores dependiendo de sus competencias y realización de las revisiones necesarias.		- Equipo Directivo. - ETCP.	Primer al Cuarto Curso. Segundo Trimestre.	- Elaboración de un documento de trabajo para la actualización del Proyecto Educativo.
Adaptación del Proyecto Educativo al marco normativo de la LOMLOE.		- Equipo Directivo. - ETCP. - Consejo Escolar. - Claustro.	Primer Curso. Segundo Trimestre.	<ul style="list-style-type: none"> - Identificación de los cambios realizados en el Proyecto Educativo. - Comprobación de las aportaciones de los distintos sectores de la comunidad educativa. - Actas del Consejo Escolar. - Actas del Claustro.

ACTUACIONES	RECURSOS	RESPONSABLES	CALENDARIO	INDICADORES
<p>Inclusión en el Proyecto Educativo de actuaciones que emanan de los distintos planes y programas en los que está inmerso el centro.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Sesiones de trabajo. - Proyecto Educativo de centro. - Documentos prácticos para el estudio y análisis de propuestas. - Programaciones de aula. - Fuentes normativas. - Planes y Programas del centro 	<ul style="list-style-type: none"> - Equipo Directivo - ETCP - Coordinadores/as de los proyectos. - Consejo Escolar. 	<p>Primer Curso. Segundo Trimestre.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Realización de actividades diseñadas en las programaciones de aula. - Actas del Consejo Escolar.
<p>Difusión del Proyecto Educativo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Blog del CEIP. - Sistema Séneca. - Correos corporativos g-educand. 	<ul style="list-style-type: none"> - Equipo Directivo. - Coordinador/a TDE. 	<p>Primer al Cuarto Curso Tercer Trimestre.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Blog del CEIP. - Envío del Plan de Centro al profesorado del centro via email. - Constatación del uso del Proyecto Educativo en los diversos aspectos de la vida del centro y en la resolución de conflictos.

Objetivo 3: Llevar a cabo estrategias metodológicas comunes (poner en marcha técnicas metodológicas) para definir los procesos de enseñanza y aprendizaje de las diferentes áreas desde una perspectiva competencial.				
ACTUACIONES	RECURSOS	RESPONSABLES	CALENDARIO	INDICADORES
Uso de recursos y materiales didácticos variados para la integración de aprendizajes, acorde con los distintos contenidos para la consecución de las competencias clave	<ul style="list-style-type: none"> - Proyecto Educativo. - Guía de Buenas Prácticas Docentes. - Fuentes normativas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Equipo Directivo. - ETCP. - Equipos de Ciclo. - Claustro. 	Primer y Segundo Curso Primer Trimestre	<ul style="list-style-type: none"> - Reflejo en las programaciones didácticas de estrategias metodológicas establecidas para el desarrollo de las competencias clave, indicando la tipología de la actividad.
Utilización de las TICs en la metodología del aula.				<ul style="list-style-type: none"> - Eliminación de la brecha digital.
Integración de situaciones cotidianas en la planificación de actividades dirigidas a la consecución de destrezas básicas.				<ul style="list-style-type: none"> - Incorporación en la planificación de las unidades didácticas de actividades que incorporen las líneas acordadas.
Uso de criterios comunes para el análisis de los textos, producciones y cuadernos del alumnado.				<ul style="list-style-type: none"> - Constancia en el Proyecto Educativo y programaciones didácticas de los criterios homologados para la presentación y valoración de los textos, producciones y cuadernos del alumnado.

Objetivo 4: Aumentar el nivel competencial en razonamiento matemático.				
ACTUACIONES	RECURSOS	RESPONSABLES	CALENDARIO	INDICADORES
<p>Programación de actividades para un óptimo desarrollo de la competencia clave matemáticas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Libros de texto. - Cuadernos de actividades. - Indicadores homologados - Situaciones de la vida cotidiana. 	<ul style="list-style-type: none"> - Equipo Directivo. - ETCP. - Equipos Docentes - Familias. 	<p>Primer al Cuarto Curso.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Mejora de los resultados de los indicadores homologados, actualmente por debajo de otros centros de la zona. - Mejora en los resultados de las evaluaciones en el área matemática.
<p>Trabajar en resolución de problemas basados en situaciones de la vida cotidiana.</p>				
<p>Dotación al alumnado de estrategias básicas de resolución que le permita abordar contextos problemáticos contextualizados.</p>				
<p>Desarrollo de capacidades de razonamiento de los procesos matemáticos</p>				
<p>Impulso de la reflexión y la innovación metodológica en el profesorado para la mejora de los procesos de enseñanza-aprendizaje de la competencia matemática.</p>				<ul style="list-style-type: none"> - Metodología más adecuados para lograr una mejora en el aprendizaje.

Objetivo 5: Participar en la convocatoria de Programas Educativos de ámbito nacional.				
ACTUACIONES	RECURSOS	RESPONSABLES	CALENDARIO	INDICADORES
Solicitud de participación en la convocatoria.	- Convocatoria.	- Equipo Directivo	Segundo Curso	- Solicitud de participación.
Creación de un proyecto entre centros y profesionales de la educación de diferentes comunidades, basado en temas de interés común.	- Página web del Ministerio. - Página web de la Consejería de Educación de todas las comunidades. - Proyectos anteriores.	- Coordinador/a del Programa - Profesores/as participantes		- Elaboración de un documento para la promoción de las buenas prácticas educativas, sobre todo en las áreas curriculares. - Mejora de la calidad educativa.
Conocimiento y valoración del patrimonio cultural y lingüístico de las diferentes comunidades autónomas		- Coordinador/a del Programa - Profesores/as participantes		- Creación de materiales elaborado por Equipos de trabajo de las diferentes comunidades.
Difusión de las conclusiones, materiales y herramientas elaborados en el proyecto.		- Coordinador/a del Programa - Profesores/as participantes - Coordinador/a TDE		- Publicación en el blog del Colegio. - Difusión a través de correo electrónico o Ipasen a la comunidad educativa.

Objetivo 6:				
Impulsar y coordinar la Atención a la Diversidad y dar una respuesta adecuada al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.				
ACTUACIONES	RECURSOS	RESPONSABLES	CALENDARIO	INDICADORES
Análisis de las necesidades específicas de apoyo educativo.	<ul style="list-style-type: none"> - Sesiones de trabajo. - Experiencia de otros centros. - Fuentes normativas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Equipo Directivo. - ETCP. - Orientador EOE. 	Primer Curso: Primer Trimestre.	<ul style="list-style-type: none"> - Creación de un documento que recoja el alumnado de necesidades específicas de apoyo educativo, su tipología y respuesta educativa que precisa.
Revisión y actualización del Plan de Atención a la Diversidad.	Plan de Atención a la Diversidad.	<ul style="list-style-type: none"> - Equipo Directivo. - ETCP. - Orientador EOE. - Claustro - Consejo Escolar. 	Primer Curso: Segundo Trimestre.	<ul style="list-style-type: none"> - Mejoras en la toma de decisiones para las respuestas a las NEAE. - Evidencias documentales y prácticas de las adaptaciones curriculares previstas en el plan. - Actas del Claustro y Consejo Escolar.
Diseño de medidas de atención a la diversidad, curriculares y organizativas, especialmente tras la Evaluación Inicial.	<ul style="list-style-type: none"> - Programas de refuerzo de área. - Planes específicos para el alumnado que no promoció de curso y para la atención del alumnado con Altas Capacidades. - Protocolo para detectar las necesidades específicas de apoyo educativo. 	<ul style="list-style-type: none"> - Equipo Directivo. - ETCP. - Ciclos. 	Primer al Cuarto Curso: Primer Trimestre.	<ul style="list-style-type: none"> - Los resultados de los alumnos son superiores. - Resultado positivo en la memoria de los programas. - Resultado positivo en la memoria de autoevaluación.

ACTUACIONES	RECURSOS	RESPONSABLES	CALENDARIO	INDICADORES
<p>Elaboración de criterios de organización y utilización de los recursos de atención a la diversidad con que cuenta el centro.</p>	<p>- Recursos existentes y detectar necesidades de adquisición.</p>	<p>-Equipo Directivo. -ETCP. -Tutores. -Especialistas PT y AL.</p>	<p>Primer al Cuarto Curso: Primer Trimestre.</p>	<p>-Inventario de recursos por ciclos.</p>
<p>Establecimiento de cauces de colaboración entre los diversos/as profesores/as que intervienen con los/as alumnos/as de necesidades educativas especiales.</p>	<p>- Reuniones periódicas.</p>	<p>- Equipo Directivo. - ETCP. - Tutores. - Especialista PT y AL. - Profesores del aula con alumnado de necesidades educativas especiales.</p>	<p>Primer al Cuarto Curso.</p>	<p>- Acuerdos tras las reuniones celebradas.</p>
<p>Recogida en el Plan de Atención a la Diversidad de medidas de inclusión escolar para el alumnado absentista a su regreso al Centro y para aquel alumnado en riesgo de abandono escolar.</p>	<p>- Plan de Atención a la Diversidad. - Sesiones de trabajo.</p>	<p>- Equipo Directivo - ETCP - Equipos Docentes. - Claustro. - Consejo Escolar.</p>	<p>Primer Curso: Segundo Trimestre.</p>	<p>- Inclusión en el Plan de Atención a la Diversidad. - Acta de Aprobación del Consejo Escolar. - Actas evaluación del Claustro.</p>

ACTUACIONES	RECURSOS	RESPONSABLES	CALENDARIO	INDICADORES
Elaboración de un modelo de seguimiento individualizado donde se deje constancia del programa de refuerzo impartido al alumno/a.	Documento de seguimiento.	Equipo Directivo	Primer Curso. Primer Trimestre	Modelo de seguimiento individualizado del programa de refuerzo.

Objetivo 7: Mejorar la puesta en práctica del Plan de Acción Tutorial con el alumnado.				
ACTUACIONES	RECURSOS	RESPONSABLES	CALENDARIO	INDICADORES
Revisión y actualización del POAT	Documentos de planificación Plan de Orientación y acción Tutorial.	Equipo Directivo. ETCP Equipo de Orientación Consejo Escolar Claustro	Primer Curso. Segundo Trimestre. Tercer Trimestre	Inclusión en el Plan de Centro Actas de aprobación por Consejo Escolar. Documento con los criterios estipulados por el Claustro.
Diseño de un documento con el conjunto de acciones dirigidas a orientar al alumnado.		Jefatura de Estudios. ETCP. Tutores/as	Primer Curso. Primer Trimestre.	Programa de tutoría.
Dotación de los medios necesarios para la realización de las unidades programadas.			Primer Curso. Primer Trimestre. Segundo Trimestre	Unidades didácticas y recursos para su ejecución.

ACTUACIONES	RECURSOS	RESPONSABLES	CALENDARIO	INDICADORES
<p>Celebración de reuniones con los padres y madres para establecer los compromisos de mejora y establecimiento de nuevos cauces para las relaciones con las familias y tutorización del alumnado ante las medidas recogidas en el Protocolo Covid-19 del Centro.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Plan de Acción Tutorial 	<ul style="list-style-type: none"> - Tutores/as. - Profesorado. 	<p>Primer al Cuarto Curso</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Cada tutor/a atenderá a un porcentaje elevado de los padres y madres al trimestre. - Establecimiento de compromisos por ambas partes. - Uso de la plataforma Google meet.
<p>Actualizar la información sobre el POAT en los medios de difusión elegidos por el centro cuando se producen cambios en el Proyecto Educativo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Blog del centro - Séneca 	<ul style="list-style-type: none"> - Equipo Directivo. - ETCP. - Equipo de Orientación. - Coordinador/a TDE. 	<p>Primer al Cuarto Curso Primer Trimestre</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Publicación en el blog del centro y subida a Séneca.

Objetivo 8:				
Promover Planes de formación que dote al profesorado de nuevos conocimientos y destrezas.				
ACTUACIONES	RECURSOS	RESPONSABLES	CALENDARIO	INDICADORES
Promoción de planes de formación del profesorado en el centro o en colaboración con el CEP.	<ul style="list-style-type: none"> - Correo electrónico. - Reuniones de Ciclo. - Blog del centro. 	<ul style="list-style-type: none"> - Persona enlace del CEP. - Equipo Directivo. - Ciclos 	Primer al Cuarto Curso.	<ul style="list-style-type: none"> - Existencia de archivos de correo. - Actas de Ciclo.
Elaboración de cuestionarios para la detección de las necesidades formativas del profesorado con la finalidad de realizar el Plan de Formación del centro acorde a éstas.	<ul style="list-style-type: none"> - Cuestionario de necesidades de formación. - Sesiones de trabajo. - Plan de Formación del Profesorado. 	<ul style="list-style-type: none"> - Equipo Directivo - Maestros/as. - Persona enlace del CEP. - Ciclos 		<ul style="list-style-type: none"> - Actas de Ciclo. - Autoevaluación sobre las necesidades formativas del profesorado. - Reuniones con asesor del CEP de referencia. - Mejora la formación del profesorado.
Facilitar la participación del profesorado en los cursos de formación organizados por el CEP.	<ul style="list-style-type: none"> - Oferta formativa del CEP - Creación de Grupos de Trabajo. 	<ul style="list-style-type: none"> - Equipo Directivo 		<ul style="list-style-type: none"> - Correos electrónicos, whatsapps para difundir cursos en el Claustro. - Aumento de inscripciones de asistencia a cursos por parte del profesorado. - Proyecto y memoria del Grupo de Trabajo.

ACTUACIONES	RECURSOS	RESPONSABLES	CALENDARIO	INDICADORES
Profundización en el uso de Classroom e iniciación en el uso de nuevas herramientas digitales como recurso complementario en la docencia presencial, sobre todo en el Tercer Ciclo, y en caso de docencia no presencial.	<ul style="list-style-type: none"> - Creación de Grupos de Trabajo. - Cursos de formación específicos sobre nuevas herramientas digitales. - Reparto de ordenadores. 	<ul style="list-style-type: none"> - Equipo Directivo - ETCP - Ciclos. - Familias 	Primer al Cuarto Curso.	<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollo de una metodología digital para el desarrollo del proceso enseñanza-aprendizaje - Disminución de la brecha digital.

Objetivo 9: Potenciar la participación en Planes y Programas Educativos				
ACTUACIONES	RECURSOS	RESPONSABLES	CALENDARIO	INDICADORES
Promoción de actividades complementarias y extraescolares relacionadas con los Planes y Programas Educativos del centro para complementar los temarios que se imparten en las Aulas.	<ul style="list-style-type: none"> - Proyecto de los Planes y Programas Educativos. - Reuniones de Ciclo. 	<ul style="list-style-type: none"> - Coordinador/a del Programa - Equipo Directivo. - ETCP - Ciclos - Tutores/as 	Primer al Cuarto Curso.	<ul style="list-style-type: none"> - Mejora de los rendimientos académicos. - Actas de Ciclo. - Memoria Final del Programa.

ACTUACIONES	RECURSOS	RESPONSABLES	CALENDARIO	INDICADORES
Formación del alumnado en aspectos relevantes de la sociedad: salud, medio ambiente, bibliotecas escolares, igualdad de género y coeducación, cultura andaluza, etc.	<ul style="list-style-type: none"> - Proyecto de los Planes y Programas Educativos. - Reuniones de Ciclo. 	<ul style="list-style-type: none"> - Coordinador/a del Programa - Equipo Directivo. - ETCP/Ciclos - Tutores/as 	Primer al Cuarto Curso.	<ul style="list-style-type: none"> - Mejora de los rendimientos académicos. - Actas de Ciclo. - Memoria Final del Programa.
Apuesta por programas destinados al Aula Específica de Autismo de nuestro centro.		<ul style="list-style-type: none"> - Coordinador/a del Programa - Equipo Directivo. - ETCP. - Tutor/a Aula TEA. 		<ul style="list-style-type: none"> - Mejora en el desarrollo de las competencias del alumnado TEA, - Mayor visibilidad al Aula TEA. - Integración e inclusión de estos/as niños/as.
Solicitud de Programa Acompañamiento Escolar en Lengua Extranjera.	<ul style="list-style-type: none"> - Proyecto de los Planes y Programas Educativos. - Reuniones del Primer y Segundo Ciclo. - Reuniones con Tutores/as. 	<ul style="list-style-type: none"> - Equipo Directivo. - ETCP - Equipos Docentes - Tutor/a Primer y Segundo Ciclo 	Primer Curso Primer Trimestre	<ul style="list-style-type: none"> - Mejora de la competencia Clave Comunicación lingüística del alumnado de 1º a 3º de Primaria, incidiendo en la comprensión y expresión oral.
Solicitud del Programa Escuelas Deportivas.	<ul style="list-style-type: none"> - Proyecto de los Planes y Programas Educativos. - Reuniones Ciclos. - Reuniones con tutores/as y especialistas de Educación Física. 	<ul style="list-style-type: none"> - Equipo Directivo. - ETCP - Tutores/as. - Especialistas de Educación Física. 		<ul style="list-style-type: none"> - Adquisición de actitudes positivas y hábitos saludables en el alumnado a través del deporte. - Creación de una cultura deportiva en el centro.

Objetivo 10: Optimizar los recursos y espacios del centro siguiendo el Protocolo elaborado por la Comisión Específica Covid- 19, regulada por las Instrucciones de 13 de julio de 2021 de la Viceconsejería de Educación y Deporte relativas a la organización de los centros docentes.				
ACTUACIONES	RECURSOS	RESPONSABLES	CALENDARIO	INDICADORES
Análisis de la distribución de las aulas ordinarias y espacios comunes.	<ul style="list-style-type: none"> - Plan de Autoprotección. - Protocolo Covid-19 - Planos del centro. 	<ul style="list-style-type: none"> - Equipo Directivo - ETCP. - Claustro. - Consejo Escolar. 	Los tiempos los marcará la evolución de la pandemia. Primer Trimestre.	<ul style="list-style-type: none"> - Inclusión en el Plan de Centro. - El Consejo Escolar aprueba en actas la modificación de la ubicación de aulas y espacios. - Actas en las que el Claustro evalúa la modificación de la ubicación de aulas y espacios
Estudio de la organización de las entradas y salidas y de los intercambios de clase.				
Adaptación de los espacios comunes y las aulas intentando garantizar las distancias recomendadas por las autoridades sanitarias.				

ÁMBITO DE COORDINACIÓN Y ÓRGANOS DE GOBIERNO

Objetivo 11: Establecer una dinámica de evaluación interna que permita realizar mejoras en la respuesta educativa.				
ACTUACIONES	RECURSOS	RESPONSABLES	CALENDARIO	INDICADORES
Realización de un documento que recoja el método de evaluación interna establecido en el Proyecto Educativo.	<ul style="list-style-type: none"> - Proyecto Educativo. - Indicadores homologados. - Memoria de Autoevaluación. - Plan de Mejora. 	<ul style="list-style-type: none"> - Equipo Directivo. - ETCP. - Maestros/as. - Consejo Escolar. 	Primer Curso	<ul style="list-style-type: none"> - Documento que refleje los aspectos que se deben revisar. - Recogida en el Proyecto Educativo del método de evaluación interna. - Actas del Consejo Escolar.
Creación de indicadores de calidad y selección de indicadores homologados para la valoración de los objetivos de mejora del rendimiento y permanencia del alumnado en el sistema educativo.				<ul style="list-style-type: none"> - Inclusión en el procedimiento de evaluación interna de los indicadores específicos para la medición de los objetivos de mejora del rendimiento y la permanencia del alumnado en el sistema educativo
Realización de un estudio para la elaboración del Plan de Mejora.	Memoria de Autoevaluación del curso anterior.	Equipo Directivo.	Primer al Cuarto Curso. Primer Trimestre	Documento final del estudio.

ACTUACIONES	RECURSOS	RESPONSABLES	CALENDARIO	INDICADORES
Redacción del Plan de Mejora.	<ul style="list-style-type: none"> - Proyecto Educativo. - Indicadores homologados. - Memoria de Autoevaluación. - Plan de Mejora. 	<ul style="list-style-type: none"> - Equipo Directivo. - ETCP. - Claustro. - Consejo Escolar. 	Primer al Cuarto Curso. Primer Trimestre	<ul style="list-style-type: none"> - Incorporación anual en el Plan de Mejora de las propuestas incluidas en el Proyecto de Dirección. - Actas del Claustro y Consejo Escolar.
Elaboración de la memoria de Autoevaluación.	<ul style="list-style-type: none"> - Plan de Mejora. - Medición de los Indicadores homologados y de calidad establecidos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Equipo Directivo. - ETCP/Ciclos. - Comunidad Educativa. - Equipo de Evaluación. - Claustro. - Consejo Escolar. 	Primer al Cuarto Curso.	<ul style="list-style-type: none"> - Medición de indicadores realizada por el ETCP. - Memoria de Autoevaluación realizada por el Equipo de Evaluación. - Informes de Claustro y Consejo Escolar.

Objetivo 12:				
Mejorar el grado de participación de los órganos de coordinación, así como los cauces de comunicación.				
ACTUACIONES	RECURSOS	RESPONSABLES	CALENDARIO	INDICADORES
Revisión Trimestral de la Programación General Anual.	<ul style="list-style-type: none"> - Plan de Mejora. - Programación General Anual. 	<ul style="list-style-type: none"> - Equipo Directivo. - ETCP. - Órganos de Coordinación Docente. 	Primer al Cuarto Curso.	<ul style="list-style-type: none"> - Mejora la organización entre los órganos de coordinación docente. - Documentos de trabajo.

ACTUACIONES	RECURSOS	RESPONSABLES	CALENDARIO	INDICADORES
Creación de Planes de trabajo para mejorar la actividad docente y la coordinación.	Plan de Mejora. Programación General Anual.	- Equipo Directivo. - ETCP. - Órganos de Coordinación Docente.	Primer al Cuarto Curso.	Planes de trabajo.

Objetivo 13: Velar por el cumplimiento de las medidas acordadas por los diferentes órganos de coordinación y de gobierno.				
ACTUACIONES	RECURSOS	RESPONSABLES	CALENDARIO	INDICADORES
Control del grado de cumplimiento de las actividades planteadas.	Plan de Mejora. Plan General de Actuaciones y Reuniones.	- Equipo Directivo.	Primer al Cuarto Curso.	- Documento de control de todas las actividades programadas. - Actas de las reuniones de los órganos de coordinación y de gobierno.
Análisis de los resultados del seguimiento efectuado		- Equipo Directivo. - Órganos de Coordinación y Gobierno.		

Objetivo 14: Revisar y actualizar el Plan de Centro, y principalmente el ROF.				
ACTUACIONES	RECURSOS	RESPONSABLES	CALENDARIO	INDICADORES
Revisión y actualización del Plan de Centro.	<ul style="list-style-type: none"> - Normativa de referencia. - Protocolo Covid-19 - Plan de Centro. 	<ul style="list-style-type: none"> - Equipo Directivo. - ETCP. - Claustro. - Consejo Escolar. 	Primer y Segundo Curso. Segundo Trimestre	<ul style="list-style-type: none"> - Informe de evaluación del Claustro. - Acta de aprobación del Consejo Escolar.
Elaboración de un nuevo ROF adaptado a las nuevas normativas.	<ul style="list-style-type: none"> - Normativa de referencia. - Protocolo Covid-19 - ROF 			<ul style="list-style-type: none"> - Informe del Claustro - Acta de aprobación del Consejo Escolar - Actas. - Inclusión del ROF en el Plan de Centro.
Difusión del Plan de Centro en la Comunidad Educativa.	<ul style="list-style-type: none"> - Plan de Centro. 	<ul style="list-style-type: none"> - Equipo Directivo. - Coordinador/a TDE. 		<ul style="list-style-type: none"> - Publicación en el Blog del Centro. - Subida del documento a Séneca.

Objetivo 15:				
Dar a conocer y poner en práctica el Plan de Autoprotección y el Protocolo Covid-19				
ACTUACIONES	RECURSOS	RESPONSABLES	CALENDARIO	INDICADORES
Difusión del Plan de Autoprotección y del Protocolo Covid-19 a toda la Comunidad Educativa.	- Plan de Autoprotección. - Protocolo Covid-19	- Equipo Directivo. - Responsable del Plan de Autoprotección. - Coordinador/a Covid. - Claustro. - Consejo Escolar.	Primer al Cuarto Curso. En el caso del Covid-19 el tiempo lo marca la evolución de la Pandemia.	- Sesiones de trabajo específicas con el profesorado. - Incorporación de sesiones de tutorías lectivas con el alumnado. - Actas del Claustro y del Consejo Escolar.
- Colocación de las señales de aviso y seguridad establecidas. - Disposición del material necesario para una correcta higiene de manos.	- Plan de Autoprotección. - Señalización. - Protocolo Covid-19	- Equipo Directivo. - Responsable del Plan de Autoprotección. - Coordinador/a Covid.	Primer curso	- Colocación de indicaciones de seguridad. - Colocación del material higiénico a disposición de la Comunidad.
Elaboración de la planificación anual del Plan de Autoprotección mediante la realización de simulacro según normativa vigente.	- Simulacros. - Plan General de Actuaciones y Reuniones.	- Equipo Directivo. - Responsable del Plan de Autoprotección.	Primer al cuarto Curso Uno en cada trimestre.	- Realización de manera ordenada mejorando los tiempos o igualando la mejor marca. - Recogida en las actas de la celebración de los simulacros.

ÁMBITO DE CONVIVENCIA Y RELACIONES CON EL ENTORNO

Objetivo 16: Promover y fomentar las relaciones personales favoreciendo la convivencia dentro del centro.				
ACTUACIONES	RECURSOS	RESPONSABLES	CALENDARIO	INDICADORES
Revisión y actualización del Plan de Convivencia.	<ul style="list-style-type: none"> - Normativa. - ROF. - Plan de Convivencia. 	<ul style="list-style-type: none"> - Equipo Directivo. - Consejo Escolar. 	Primer Curso Segundo Trimestre	<ul style="list-style-type: none"> - Evidencia de la incorporación del Plan de Convivencia del Centro. - Aprobación del Consejo escolar. - Inclusión de las modificaciones en el Plan de centro.
Difusión del Plan de Convivencia.	<ul style="list-style-type: none"> - ROF. - Plan de Convivencia. - Séneca. - Blog del Centro. 	<ul style="list-style-type: none"> - Equipo Directivo. - ETCP. - Coordinador/a TDE 		Incorporación del Plan de Convivencia en el blog del centro, Séneca y Plan de Centro.
Creación de un modelo para comunicar a las familias las conductas contrarias a las normas de convivencia como paso previo a la gestión de las incidencias en Séneca.	<ul style="list-style-type: none"> - Normativa. - Plan de Convivencia. 	<ul style="list-style-type: none"> - Equipo Directivo. 	Primer Curso Primer Trimestre	Modelo de comunicación de conductas contrarias.

ACTUACIONES	RECURSOS	RESPONSABLES	CALENDARIO	INDICADORES
Mantenimiento del clima de convivencia en el centro promoviendo unas relaciones adecuadas entre toda la comunidad educativa.	- Plan de Convivencia.	- Equipo Directivo. - ETCP. - Profesorado.	Primer al Cuarto Curso.	- Resolución de los conflictos gracias a los compromisos creados.
Inclusión de la mediación en la resolución de conflictos del alumnado y profesorado.	- Mediador/a.	- Equipo Directivo. - ETCP.		- Resolución de los conflictos gracias a la mediación.
Registro de incidencias y correcciones impuestas.	- Documento de incidencias. - Séneca.	- Jefatura de estudios.		- Constancia en Séneca.
Puesta en marcha de los protocolos de acoso escolar.	- Normativa. - Protocolo.	- Dirección		- Protocolos efectuados.
Elaboración de un Plan de Acogida para las nuevas familias.	- Sesiones de trabajo. - Plan de mejora	- Equipo Directivo. - ETCP. - AMPA	Primer Curso Segundo Trimestre	- Plan de Acogida para las nuevas familias. - Reuniones con la AMPA.

Objetivo 17:				
Crear medidas y canales de comunicación para la difusión exterior del centro (Blog), el seguimiento del proceso educativo del alumnado por parte de las familias (IPASEN) u otros medios que favorezcan las relaciones entre profesores y familias en la situación actual provocada por la Covid 19 (Google Meet, Moodle, Classroom, etc).				
ACTUACIONES	RECURSOS	RESPONSABLES	CALENDARIO	INDICADORES
Conocimiento y uso de la aplicación IPASEN a través de: - Formación y práctica sobre la aplicación. - Reuniones informativas con las familias. - Solicitudes de claves y altas.	- App IPASEN. - Séneca. - Reuniones	- Equipo Directivo. - Coordinador/a TDE. - Tutores/as.	Primer al Cuarto Curso.	- Solicitud y asistencia a jornadas del CEP y/o centro. - Custodia de solicitudes. - Registro de asistencia a las reuniones.
Canalización de la opinión de padres y madres, mediante la implantación de un buzón de sugerencias en la entrada del centro y de encuestas a las familias	- Buzón de sugerencias. - Encuestas sobre nivel de satisfacción.	- Equipo Directivo		- Existencia de sugerencias. - Existencia de encuestas realizadas por las familias.
Establecimiento de un plan anual de reuniones con los delegados/as de padres y madres.	- Plan de reuniones.	- Equipo Directivo. - Tutores/as.		- Creación de una planificación anual de reuniones. - Documento que recoge el establecimiento de reuniones.

ACTUACIONES	RECURSOS	RESPONSABLES	CALENDARIO	INDICADORES
<p>Mantenimiento y actualización del blog del centro.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Blog del centro. - Herramientas digitales. 	<ul style="list-style-type: none"> - Equipo Directivo. - Coordinador/a TDE. 	<p>Primer al Cuarto Curso.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Soportes técnicos para el blog y trabajo con el profesorado. - Grado de utilización de las plataformas internas.
<p>Actuaciones coordinadas con la AMPA 1492 que refuerce su influencia y la incorporación de nuevos miembros.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Proyecto Educativo. - Blog del centro. 	<ul style="list-style-type: none"> - Equipo Directivo. - Delegados/as de Padres /Madres. - AMPA. - Consejo Escolar. 		<ul style="list-style-type: none"> - Aumento de la influencia y número de miembros de la AMPA.

Objetivo 18: Incrementar las medidas para favorecer la relación con el entorno, con el resto de centros de la localidad, especialmente con el IES Diego de Guzmán y Quesada, además de la colaboración con otras instituciones como el Ayuntamiento.				
ACTUACIONES	RECURSOS	RESPONSABLES	CALENDARIO	INDICADORES
Coordinación con los proyectos educativos de los centros de la misma zona de escolarización en lo que se refiere a los ámbitos de enseñanza-aprendizaje, convivencia, tutoría y orientación.	Proyectos Educativos etapas Primaria y ESO.	<ul style="list-style-type: none"> - Responsables de centros de la zona de escolarización. - Jefatura de estudios. - Responsables Orientación. - ETCP 	Primer al Cuarto Curso.	<ul style="list-style-type: none"> - Acuerdos efectivos para la coordinación entre los centros del entorno. - Mejora de la tasa del éxito del alumnado que cursa 1º ESO.

ACTUACIONES	RECURSOS	RESPONSABLES	CALENDARIO	INDICADORES
<p>Revisión y actualización de los programas de tránsito de Infantil a Primaria y de 6º Primaria al IES.</p>	<p>Programas de tránsito acordados con el IES Diego de Guzmán y Quesada, centro de adscripción.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Dirección. - Jefatura de estudios. - Equipo de Orientación Educativa. - Orientador/a Escolar. - Tutores de 3 años, 1º y 6º de Primaria. 	<p>Primer al Cuarto Curso.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Reuniones con el IES Diego de Guzmán y Quesada. - Medidas de acogida y consolidación de las mismas durante el ejercicio de la dirección. - Descenso de incidencias en la escolarización del alumnado en los inicios de curso. - Funcionamiento adecuado de las actividades previstas y consolidación de las mismas durante el ejercicio de la dirección. - Satisfacción del alumnado y de sus familias con la orientación recibida para la transición a nuevas enseñanzas que se imparten en otros centros.
<p>Realización de campañas antes del período de escolarización para captación de alumnado en el Segundo Ciclo de Infantil de 3 Años.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Plan de Centro. - Folletos informativos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Dirección. - Tutores de Ed. Infantil - AMPA - Coordinador/a TDE 	<p>Primer al Cuarto Curso. Segundo Trimestre</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Organización de jornadas de puertas abiertas. - Folletos informativos sobre las características del centro a través del blog del centro y distribuidos en los buzones del barrio.

ACTUACIONES	RECURSOS	RESPONSABLES	CALENDARIO	INDICADORES
Incrementar la fluidez de las comunicaciones con las diferentes Administraciones para un óptimo funcionamiento del centro.	Órganos de la Administración.	Dirección	Primer al Cuarto Curso.	Reuniones trimestrales con los representantes de otras instituciones para que conozcan en todo momento el funcionamiento y las necesidades del centro.

Objetivo 19: Promover medidas dirigidas a evitar estereotipos sexistas, racistas o de género.				
ACTUACIONES	RECURSOS	RESPONSABLES	CALENDARIO	INDICADORES
Introducción de programas para promover la igualdad, en las tutorías lectivas del alumnado.	Plan de Igualdad. Pacto de Estado sobre Prevención de la Violencia de Género. Plan de Convivencia.	Equipo Directivo. Orientador/a.	Primer al Cuarto Curso.	Constancia de la inclusión en la Programación de la tutoría lectiva de sesiones de trabajo para promover la igualdad.
Creación de un panel de la Igualdad con carácter dinámico.	Red Andaluza Escuela “Espacio de Paz” Plan de Orientación y Acción Tutorial.	Equipo Directivo. ETCP Tutores/as		Cuentos y dibujos inclusivos. Documentos para educar en igualdad. Plan de Igualdad.

ÁMBITO DE GESTIÓN Y DE RECURSOS

Objetivo 20:

Actualizar el Proyecto de Gestión y difundirlo entre todos los miembros de la Comunidad Educativa.

ACTUACIONES	RECURSOS	RESPONSABLES	CALENDARIO	INDICADORES
Estudio, revisión, actualización y difusión a la Comunidad Educativa del Proyecto de Gestión	<ul style="list-style-type: none"> - Proyecto de Gestión. - Normativa de aplicación. - Estudios realizados. - Plan de Centro. - Séneca. - Blog del centro. 	<ul style="list-style-type: none"> - Equipo Directivo. - ETCP - Consejo Escolar. - Maestros/as. - Coordinador TDE 	Primer Curso. Segundo Trimestre. Tercer Trimestre.	<ul style="list-style-type: none"> - Informe en el que se describe la situación del Proyecto de Gestión en el inicio del período de Dirección. - Incorporación al Plan de Centro de las actualizaciones realizadas en el Proyecto de Gestión. - Constancia en las actas del Consejo Escolar. - Incorporación de las actualizaciones más relevantes del Proyecto al Blog del Centro.
Revisión y actualización del Inventario General del centro.	<ul style="list-style-type: none"> - Inventarios existentes. - Inventario de Séneca. 	<ul style="list-style-type: none"> - Secretaría 	Primer Curso.	<ul style="list-style-type: none"> - Disposición del Inventario General del centro en Séneca.

ACTUACIONES	RECURSOS	RESPONSABLES	CALENDARIO	INDICADORES
Análisis del Estado instalaciones, equipamiento y materiales.	- Inventario.	- Secretaría	Primer Curso.	- Informe sobre situación de instalaciones, equipamiento y materiales en el inicio del período de Dirección.
Realización de un estudio sobre la renovación de instalaciones, equipamiento y materiales.	- Estudio realizado sobre instalaciones, equipamiento y materiales.	- Equipo Directivo	Segundo Curso.	- Constancia de un Plan de actuaciones para la renovación de instalaciones, equipamiento y materiales.
Aprobar la obtención de recursos complementarios para fomentar la calidad en los centros docentes.	- Órganos de la Administración. - Otras instituciones y empresas privadas.	- Equipo Directivo	Primer al Cuarto Curso.	- Contratos con empresas. - Participación en iniciativas que aporten recursos al centro. - Mayor número de recursos.

Objetivo 21: Impulsar la renovación y el mantenimiento de las instalaciones buscando la eliminación de las barreras arquitectónicas.				
ACTUACIONES	RECURSOS	RESPONSABLES	CALENDARIO	INDICADORES
Estudio de las principales deficiencias en las instalaciones e infraestructuras del edificio.	- Estudio de las instalaciones.	- Dirección.	Primer al Cuarto Curso.	- Informe de la situación de infraestructuras del Centro.

ACTUACIONES	RECURSOS	RESPONSABLES	CALENDARIO	INDICADORES
<p>Actuaciones con los organismos de la Administración correspondiente para propugnar su renovación.</p>	<p>Órganos de la Administración.</p>	<p>Dirección.</p>	<p>Primer al Cuarto Curso.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Oficios dirigidos a la Administración. - Reuniones con las diferentes Administraciones. - Renovación de las instalaciones realizadas durante el período de la dirección.
<p>Mantenimiento y reparación del ascensor y análisis de la posible adecuación de los espacios para alumnado o personal con movilidad reducida.</p>				<ul style="list-style-type: none"> - Informe de las actuaciones realizadas sobre dicho asunto. - Oficios dirigidos a la Administración. - Reuniones con las diferentes Administraciones.

4. LOS INDICADORES DE EVALUACIÓN PARA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PROYECTO DE DIRECCIÓN

En este punto se recogen los fundamentos en lo que se basan el seguimiento y evaluación del Proyecto de Dirección que toman como referencia principal los criterios e indicadores formulados para valorar las actuaciones que desarrollan los objetivos del proyecto. Dichos indicadores están diseñados con la máxima claridad y son concretos y medibles.

La evaluación viene regulada en los artículos 14, 15 y 16 del Decreto 152/2020, de 15 de septiembre, por el que se regula el acceso a la función directiva y la formación, evaluación y reconocimiento de los directores, las directoras y los equipos directivos de los centros docentes públicos no universitarios, de los que es titular la Junta de Andalucía y en la Orden de 9 de noviembre de 2020, por la que se desarrolla el procedimiento de acceso a la función directiva y la evaluación, formación y reconocimiento de los directores, las directoras y los equipos directivos de los centros docentes públicos no universitarios de los que es titular la Junta de Andalucía.

El art. 14 del mencionado Decreto estipula que *“la evaluación del ejercicio de la dirección estará dirigida a analizar el desarrollo de las funciones y competencias directivas establecidas reglamentariamente, así como a estimular y apoyar la mejora de su práctica, lo cual deberá tener su reflejo en los correspondientes Planes de Mejora del Centro. Estará orientada a la rendición de cuentas, considerándose y valorándose todos los aspectos de sus actuaciones y tendrá como referentes las competencias y funciones que a este cargo le atribuye la normativa vigente, así como en su caso el Proyecto de Dirección, siendo la mejora continuada de los rendimientos escolares y el éxito educativo, en último término, la medida de la excelencia en el liderazgo de los directores y las directoras en el ejercicio de sus funciones”*.

Por ello, la evaluación debe formular con claridad los aspectos que se evalúan del Proyecto de Dirección, los momentos y el carácter de la evaluación, los agentes que evalúan y la forma de hacerla además de los instrumentos de evaluación a través de los que se estudian la consecución de los logros y de las revisiones.

La evaluación del proyecto seguirá un procedimiento participativo para que la opinión de todos sea tenida en cuenta en el análisis de la gestión directiva y el grado de consecución de los objetivos desarrollados en él.

4.1. Aspectos que se evalúan del Proyecto de Dirección

Los indicadores se suelen definir como “aquellos aspectos del sistema educativo de los cuales se puede obtener información que nos posibilite hacer una valoración, cuantitativa o cualitativa, y a partir de ella tomar decisiones cuyo objetivo sea la mejora de la institución, en su totalidad o en alguna de sus partes”, (García y Aguirregaribia, 2006).

Partiendo de los mismos debemos definir qué se evalúa a la hora de definir si se han cumplido o no los objetivos del Proyecto de Dirección:

ASPECTOS QUE SE EVALÚAN	
1.	Evaluación del Proyecto de Dirección mediante indicadores claros y precisos.
2.	Capacidad de liderazgo pedagógico del director.
3.	Análisis de la organización, funcionamiento y situación interna del centro.
4.	Coherencia con el proyecto educativo del centro.
5.	Línea pedagógica y modelo de gestión propuesto.
6.	Adecuación entre los objetivos propuestos y las actuaciones que realizar
7.	Carácter realista del proyecto
8.	Actuaciones para favorecer la convivencia escolar.
9.	Medidas en el ámbito de la prevención de riesgos laborales.
10.	Innovación y propuestas de mejora.
11.	Actuaciones para la atención a la multiculturalidad y la diversidad educativa.
12.	Las medidas y actuaciones dirigidas a la prevención de las dificultades de aprendizaje.
13.	Actuaciones realizadas en los Planes y Programas recogidos en el proyecto educativo.
14.	El grado de participación de la comunidad educativa.
15.	El grado de participación y coordinación entre los diferentes órganos de gobierno.
16.	El éxito educativo alcanzado.
17.	Coordinación con los centros de la zona de escolarización y con el IES Diego de Guzmán y Quesada.
18.	La mejora y el mantenimiento de las instalaciones y recursos del centro.
19.	Ejecución y concreción de los presupuesto.
20.	Actualización del proyecto tras los procesos de evaluación continúa.

4.2. Procedimiento y momentos de la evaluación del Proyecto de Dirección

La evaluación del proceso de dirección se llevará a cabo en una doble dimensión con la finalidad última de la mejora del ejercicio de la función directiva: a través de una evaluación continua y de una evaluación final al concluir el mandato. No obstante, existe una evaluación previa, que tiene lugar durante la defensa del proyecto ante la Comisión de Selección de directores/as. En cada una de ellas intervendrán todos los sectores de la comunidad educativa.

MOMENTOS DE LA EVALUACIÓN	
Evaluación Inicial	La Comisión de Selección valorará el proyecto y su adecuación al centro, según el Anexo III de la Orden de 9 de noviembre y estipulará su viabilidad y calidad, lo que puede considerarse la primera valoración del mismo.
Evaluación continua	Ésta se ocupará anualmente de analizar el grado de consecución de los objetivos del proyecto y contendrá valoraciones no sólo del director sino también del resto de miembros del equipo directivo, teniendo en cuenta la colaboración entre ellos. Interviene el inspector/a de referencia que elaborará al final de cada curso un informe que recogerá logros, dificultades y propuestas de mejora. Para elaborarlo, éste/a realizará durante el curso reuniones con los miembros del Consejo Escolar y con la AMPA 1492 y recabará información del personal del centro. Además, mantendrá en el 3 ^{er} una reunión con el equipo directivo. Durante el curso se elaborará un cuestionario* a valorar trimestralmente por los diferentes sectores de la comunidad educativa, que servirá para realizar un informe que se presentarán en junio al inspector. En éste se recogerá el grado de cumplimiento de los indicadores relacionados en los Planes de Actuación del proyecto.
Evaluación Final	Tendrá lugar al finalizar el mandato tras realización en el mes de mayo por parte del director de una Memoria de Autoevaluación de la función directiva, que realizará teniendo en cuenta los informes anuales. La Memoria se enviará a través de Séneca, junto con un informe final y que servirá de base para el que debe realizar la Inspección Educativa. Previamente el director presentará esta Memoria en Consejo Escolar Extraordinario, del que se levantará acta que se recogerá también en Séneca.

* Ejemplo de Cuestionario trimestral para valorar el grado de cumplimiento de los indicadores recogidos en el Proyecto de Dirección

Éste se difundirá trimestralmente entre los miembros de la comunidad educativa que deberán evaluar el grado de consecución de los indicadores pertinentes, su

satisfacción con los mismos y las sugerencias y propuestas de mejoras que deseen aportar. Tomaremos como ejemplo uno de los objetivos del proyecto.

Cuestionario para estipular el seguimiento de los indicadores				
Objetivo 4: Aumentar el nivel competencial en razonamiento matemático.				
ACTUACIONES	RECURSOS	RESPONSABLES	CALENDARIO	INDICADORES
Programación de actividades para un óptimo desarrollo de la competencia clave matemáticas.	-Libros de texto. -Cuadernos de actividades. -Indicadores homologados -Situaciones de la vida cotidiana.	-Equipo Directivo. -ETCP. -Equipos Docentes -Familias.	Primer al Cuarto Curso Primer Trimestre. Segundo Trimestre.	-Mejora de los resultados de los indicadores homologados, actualmente por debajo de otros centros de la zona. -Mejora en los resultados de las evaluaciones en el área matemática.
Mejora de los resultados de los indicadores homologados, actualmente por debajo de otros centros de la zona.				
Descripción de las actuaciones desarrolladas				
Evidencias				
Logros conseguidos				
Dificultadas halladas				
Propuestas de mejora				
Grado de Consecución		Logrado	En Progreso	No logrado
Mejora en los resultados de las evaluaciones en el área matemática.				
Descripción de las actuaciones desarrolladas				
Evidencias				
Logros conseguidos				
Dificultadas halladas				
Propuestas de mejora				
Grado de Consecución		Logrado	En Progreso	No logrado

4.3. Agentes que evalúan

Los agentes responsables que intervienen en la Evaluación serían los siguientes:

AGENTES QUE EVALÚAN	
Comisión de Selección	Evalúa el Proyecto de Dirección antes del inicio del mandato.
Director	Realiza el seguimiento, presenta los resultados y actualiza el Proyecto. Elabora la Memoria de Autoevaluación de la función directiva al finalizar su mandato y que será dada a conocer en sesión extraordinario del Consejo Escolar.
Equipo Directivo	Analizará periódicamente el cumplimiento de la Programación General Anual, que se elabora a partir de las líneas generales definidas en este proyecto. Organizará las actividades para la evaluación general de las actuaciones del centro. Además, será el encargado de difundir Cuestionarios específicos, para la valoración de la tarea realizada por el equipo directivo, a los distintos sectores al final de cada curso.
Inspección Educativa	Elabora cada curso el Informe de evaluación continua en donde se reflejará para cada uno de los miembros del equipo directivo la valoración realizada durante el curso escolar sobre los logros alcanzados, las dificultades encontradas y las propuestas de mejora. También realizará el informe al final del mandato.
Consejo Escolar	Supervisará, dentro de sus competencias, las actuaciones de los otros órganos y evaluará y revisará el funcionamiento general del centro y las actuaciones del equipo directivo.
Claustro	Realiza trimestralmente seguimiento y evaluación de las actuaciones recogidas en los Planes de Actuación del Proyecto.
ETCP	Interviene como órgano de coordinación didáctica implicado directamente en la organización y funcionamiento del centro
Equipos de Ciclo	Generarán propuestas de mejora a través de sus memorias finales, con sugerencias y valoraciones acerca de la organización y funcionamiento del centro y las principales líneas de actuación que se proponen en este Proyecto.
Tutores/as	Levantarán acta de las sesiones de equipo docente, incluidas las evaluaciones, valorando los resultados y recogiendo los acuerdos y valoraciones del profesorado. Evaluarán también el grado de satisfacción con la gestión directiva.

Personal de Administración y Servicios	Evaluarán el grado de satisfacción con la gestión directiva.
Familias y AMPA	Evaluarán el grado de satisfacción con la gestión directiva.

4.4. Instrumentos de evaluación

Éstos están íntimamente vinculados con los indicadores establecidos en los Planes de Actuación de este proyecto y serán usados en la evaluación continua y en la final.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	
1.	Cuestionarios o encuestas trimestrales a cumplimentar por los miembros de la comunidad educativa.
2.	Resultado de los Indicadores homologados de la Agencia Andaluza de Evaluación Educativa.
3.	Entrevistas con el/la Inspector/a de referencia e informes evacuados por el/ella.
4.	Actas de los órganos de gobierno y de coordinación docente del centro.
5.	Revisiones del Plan de centro.
6.	Plan de mejora del centro y la memoria de autoevaluación.
7.	Registros históricos de resultados para ver la evolución de determinados aspectos como resultados académicos, porcentajes de absentismo, convivencia, etc.
8.	La Memoria de Autoevaluación realizada por el director al final del mandato como resumen de su propia gestión.

4.5. Mecanismos de difusión de los logros de cumplimiento de los indicadores recogidos en los Planes de Actuación del Proyecto.

Al inicio del mandato tendrán lugar reuniones con los diferentes sectores de la comunidad educativa y otras instituciones para hacerles partícipes de los objetivos del proyecto. Éste se difundirá a través del blog del centro.

Durante el mandato se llevarán a cabo sesiones extraordinarias de Claustro y Consejo Escolar para analizar el grado de cumplimiento de los objetivos propuestos y para analizar el informe anual realizado por la Inspección Educativa. También se

analizarán la Memoria de Autoevaluación anual y el Plan de Mejora, en los que también intervendrán los órganos de coordinación docente.

Tendrán lugar también reuniones con la AMPA 1492 para coordinar las actuaciones conjuntas anuales y evaluación del desarrollo del Proyecto de Dirección.

Las relaciones con la Inspección Educativa serán fluidas y servirán para la evaluación continua de los indicadores recogidos en el proyecto.

Al término del mandato tendrán lugar convocatorias extraordinarias del Claustro y del Consejo Escolar para presentar la Memoria de Autoevaluación realizada por el director y el informe de la Inspección Educativa donde se refleja el grado de cumplimiento de las actuaciones realizadas y de satisfacción de la comunidad educativa en relación con el desarrollo de la función directiva.

5. REFERENCIAS NORMATIVAS

LEY ORGÁNICA ESTATAL Y LEY AUTONÓMICA DE EDUCACIÓN:

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía.
- Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre para la mejora de la calidad educativa.
- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

➤ ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE CENTROS:

- Decreto 328/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles de segundo grado, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria, y de los centros públicos específicos de educación especial.
- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de las escuelas infantiles de segundo ciclo, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria y de los centros públicos específicos de educación especial, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.
- Orden de 20 de junio de 2011, por la que se adoptan medidas para la promoción de la convivencia en los centros docentes sostenidos con fondos públicos y se regula el derecho de las familias a participar en el proceso educativo de sus hijos e hijas.
- Orden de 28 de abril de 2015 por la que se modifica la Orden 20 de junio de 2011, por la que se adoptan medidas para la promoción de la convivencia en los centros docentes sostenidos con fondos públicos y se regula el derecho de las familias a participar en el proceso educativo de sus hijos e hijas.
- Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas.

➤ **PROCEDIMIENTO SELECCIÓN, NOMBRAMIENTO Y EVALUACIÓN DE DIRECTORES Y DIRECTORAS DE CENTROS PÚBLICOS.**

- Real Decreto 894/2014, de 17 de octubre, por el que se desarrollan las características del curso de formación sobre el desarrollo de la función directiva establecido en el artículo 134.1.c) de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, así como de los correspondientes cursos de actualización de competencias directivas.
- Decreto 152/2020, de 15 de septiembre, por el que se regula el acceso a la función directiva y la formación, evaluación y reconocimiento de los directores, las directoras y los equipos directivos de los centros docentes públicos no universitarios.
- Orden de 9 de noviembre de 2020, por la que se desarrolla el procedimiento de acceso a la función directiva y la evaluación, formación y reconocimiento de los directores, las directoras y los equipos directivos de los centros docentes públicos no universitarios de los que es titular la Junta de Andalucía.
- Resolución de 22 de noviembre de 2021, de la Dirección General del Profesorado y Gestión de Recursos Humanos, por la que se convoca concurso de méritos para la selección de directores y directoras de centros docentes públicos no universitarios de titularidad de la Junta de Andalucía.

➤ **COVID-19.**

- Protocolo Covid-19 del CEIP Doce de Octubre.
- Instrucciones de 13 de julio de 2021, de la Viceconsejería de Educación y Deporte, relativas a la organización de los centros docentes y a la flexibilización curricular para el curso escolar 2021/22.
- Medidas de prevención, protección, vigilancia y promoción de la salud COVID-19, para Centros y servicios educativos docentes (no universitarios) de Andalucía para el curso 2021/2022 de 29 de junio de 2021, documento elaborado por la Consejería de Salud y Familias.